

¿Cómo trabaja una editorial profesional?

Desde APIV pensamos que es interesante explicaros a continuación de manera resumida y didáctica como funciona una editorial profesional y de qué se encarga para que, en caso de tener poca experiencia en el mundo editorial y en el trato con los editores, podáis valorar vosotros mismos desde un punto de vista crítico y consciente todas las ofertas y oportunidades que recibís.

¿Qué es una editorial?

Una editorial es una empresa que se dedica a producir y comercializar libros y/u otro tipo de publicaciones. Es decir, hacen una apuesta económica para desarrollar un proyecto editorial y, una vez producido y puesto a la venta, recuperan la inversión y obtienen beneficios.

Existen editoriales de muchos tipos dependiendo de la clase de proyectos que editan (cómic, álbum ilustrado, narrativa, divulgación, ensayo, etc.)

Las editoriales tienen también lo que denominamos una línea editorial, que está íntimamente relacionada con las inquietudes de sus editores. Podríamos decir que la línea editorial es la filosofía —el lenguaje, la intención, la temática o incluso la ideología— a partir de la cual un editor o editora decide qué títulos serán publicados bajo su sello editorial y cuáles no.

¿Cuáles son las tareas de una editorial profesional?

- **Concretar la línea editorial:** Definir esta línea editorial, decidiendo qué títulos se publican y qué proyectos no encajan con esta línea.
- **Trabajar con los autores y las autoras para desarrollar el libro:** Colaborar con los autores para conseguir que el libro sea tan profesional como sea posible en todos los aspectos. Por eso, entre sus tareas está la de revisar textos (estilo y ortografía), gestionar sus traducciones si es necesario, revisar las propuestas de los ilustradores, etc. Es decir, coordinar los diferentes agentes que intervienen en la producción de la publicación.
- **Diseñar los libros:** Las editoriales cuentan con departamentos de diseño que se encargan de diseñar y maquetar las publicaciones. Ellos deciden los formatos, las tipografías y los materiales entre otras muchas cosas, en algunas ocasiones de manera consensuada con los autores. Aunque en algunos casos, e igualmente de manera consensuada, el autor o autora puede proponer unas directrices concretas para el diseño de la maqueta (elegir tipografías, rotular manualmente los textos, colores, paginación, ubicación y/o disposición en la página de la ilustración, etc).

- **Imprimir los libros:** Llevar a cabo la producción física de los libros, es decir, preparar y enviar los artes finales a imprenta, revisar las pruebas de color y atender todo el proceso para que los resultados sean óptimos.

- **Asumir los costes:** Remunerar a los autores, asumir el coste de producción y distribución del libro, así como el gasto que pueda comportar la difusión y promoción tanto de la publicación como de sus autores o autoras.

- **Distribuir los proyectos:** Distribuir o trabajar con distribuidoras para que los libros puedan llegar a los clientes finales. Esta es una parte importante para asegurar el éxito de un proyecto editorial ya que cuanto mayor y más accesible sea la presencia del libro, más posibilitados de venta tendrá.

- **Promocionar los proyectos:** Promover sus proyectos editoriales, propiciando que los autores y las autoras con los cuales trabajan tengan presencia en ferias presentando y/o firmando sus libros, y favoreciendo la venta de derechos de las publicaciones a otras lenguas, presentándolas a concursos internacionales o licitaciones públicas, entre otras muchas estrategias de promoción. También es responsabilidad de la editorial asumir los costes de traslados, dietas y alojamiento de los autores y autoras cuando se desplazan a otros lugares para llevar a cabo presentaciones promocionales.

- **Gestionar el reparto de beneficios:** Administrar los beneficios de cada uno de sus proyectos y, a su vez, encargarse de repartir parte de estas ganancias entre los autores y autoras de los libros. Estos rendimientos se conocen como *royalties*. De la parte restante, la editorial paga al resto de agentes implicados como son todo el equipo editorial, la imprenta y la distribuidora.

- **Gestionar el stock:** Decidir cuántos libros se producirán y controlar y coordinar el destino de los libros (cuántas unidades se venden y cuántas quedan por vender, cuántas se han impreso de manera defectuosa, cuántas se destinan a promoción y cuántas se encuentran en la distribuidora), así como almacenarlos debidamente. Además, una vez al año como mínimo, las editoriales tienen la obligación de emitir un informe de ventas a sus autores y autoras y, en caso de que este sea positivo, pagarles su parte de beneficios.

- **Reeditar o dar por agotada la tirada:** Si un proyecto ha tenido mucho éxito o cuando las unidades de un libro son inferiores a una cantidad determinada (y el libro se considera agotado), el editor puede decidir reimprimir la publicación o incluso reeditarla, siempre bajo el acuerdo y aceptación de sus autores o autoras. Si por el contrario decide descatalogarlo, tendrá



que informar a sus autores y autoras y estos tendrán prioridad al adquirirlos a precio de saldo antes de que se salden en tiendas o se destruyan.

¿Cuáles son las tareas de los autores y autoras?

- **Revisar y firmar** un acuerdo en el cual se establezca el tipo de relación laboral que habrá entre la editorial y el autor/a.
- **Negociar** para que estas condiciones sean justas y profesionales para todos.
- **Cumplir con los compromisos adquiridos** por contrato: desarrollar el trabajo que le ha sido encargado, asegurar la originalidad de este, entregar puntualmente el trabajo, proporcionar el trabajo de la manera adecuada, etc.
- **Participar**, en la medida de lo posible, en la promoción de los proyectos realizados, asistiendo a ferias, presentaciones, respondiendo entrevistas, etc.

¿Qué escenarios de colaboración se pueden dar entre una editorial y un autor/a?

Dependiendo de la editorial, la relación laboral entre autor/a y editorial puede ser de varios tipos:

- **Proyecto acabado:** Puede ser que una editorial esté interesada en la publicación de un trabajo finalizado de determinado autor/a o autores/as. En este caso, la editorial suele ofrecer como remuneración un porcentaje de derechos o *royalties* y una cantidad a tanto alzado por anticipado de estos derechos de autor.
- **Encargo de un proyecto:** Puede ser que una editorial busque a autores/as, tanto para la elaboración del texto como para la creación de las imágenes o ilustraciones de un proyecto. Estaríamos hablando entonces de un **encargo** en el cual los autores tienen que trabajar en el proyecto durante un intervalo de tiempo. En este caso, la editorial suele ofrecer como remuneración un porcentaje de derechos o *royalties* y una cantidad a pactar a modo de anticipo (a cuenta de estos derechos de autor). Es interesante negociar el pago fraccionado en esta modalidad, bien sea la mitad a la firma del contrato y la otra mitad al entregar las artes finales u otras opciones puesto que, de otra forma, los autores trabajan durante un tiempo sin percibir ninguna remuneración.
- **Portadas:** Se puede dar el caso de que una editorial encargue a un/una ilustrador/a el desarrollo gráfico de la portada de un libro. En este caso, la remuneración suele ser un pago único, sin porcentaje de derechos o *royalties*, puesto que es una sola imagen y no un libro

ilustrado. Para calcular este precio único, igual que en los otros encargos, hay que tener en cuenta varios factores: la cantidad de libros que se vayan a imprimir (a mayor cantidad, mayor precio), así como la distribución (países e idiomas) y los formatos (tapa dura, bolsillo, ediciones especiales, etc).

- **Obra colectiva (sector libro de texto):** En este contexto se suele trabajar en un tipo de libro en el cual intervienen varios autores o autoras. Si en el contrato se establece que es una obra colectiva, esto implica que la editorial no tiene por qué pagar *royalties* y puede ofrecer tarifas cerradas por ilustración (página entera, media página, ilustración de detalle, etc).

Para ampliar información, os recomendamos que reviséis el [Nuevo Libro Blanco de la Ilustración Gráfica en España \(FADIP, 2011\)](#), en el cual encontraréis mucha información sobre cómo funciona el sector de la ilustración editorial en nuestro país.

Finalmente os recordamos que **ante cualquier propuesta u oferta que se os presente, tenéis en cuenta todos estos factores antes de responder**, así podréis decidir si la editorial que os ofrece sus servicios es en realidad una editorial o se trata de otro modelo de negocio. En caso de que no lo sea, os desaconsejamos trabajar con ellos y os recomendamos que tratéis de **buscar editoriales profesionales para vuestros proyectos**, ya que creemos que **es de vital importancia comenzar con buen pie en el mundo profesional tanto por vuestro propio bien, como por el del sector en su conjunto**.

Siempre que os surjan dudas, [APIV está disponible](#) para poder asesoraros en todo momento.

